



Resolución de Dirección Ejecutiva

Nº 006 - 2018 - RCC/DE

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2017-PCM/RCC, se designó a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo en el cargo de confianza de Gerente Legal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo, Gerente Legal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, ha solicitado licencia sin goce de haber del 05 de febrero al 09 de febrero de 2018, por motivos estrictamente personales;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad de la gestión de la Gerencia Legal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, resulta necesario encargar las funciones de la Gerencia Legal, en tanto dure la ausencia de su titular;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de la Gerencia Legal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, del 05 al 09 de febrero de 2018, a la señora abogada Tabata Dulce Vivanco del Castillo, Gerente Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Regístrese y comuníquese.

Edgar Quispe Remón
Director Ejecutivo
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

